INTN

GOBIERNO NACIONAL

Instituto Nacional de Tecnología, Normalización y Metrología
Avda. Artigas 3973 y Gral. Roa / C.C. 967
Teléf.: 290 160 / 290 266 - Fax: 290 873
e-mail: intn@intn.gov.py
Asunción - Paraguay

Asunción, 08 de abril del 2015.-

SEÑORES
Ing. Diego Szklarkiervicz

De mi consideración:

Nos dirigimos a usted, con el objeto de comunicar la adjudicación correspondiente a la Licitación por Concurso de Ofertas Nº 07/2015, "Construcción Área Puesto de Calibración de Camiones – 2da Etapa", en el cual resultó adjudicada la sgte. Empresa por Resolución INTN N°274/2015, por presentar la oferta más conveniente:

- ✓ **COLARTE S.A.,** por un monto total de Guaraníes Quinientos diez millones ochenta y siete mil setecientos noventa y dos.- (Gs.510.087.792.-)

Al respecto, le informamos que dicha adjudicación ha sido realizada conforme a lo estipulado en el Artículo 63º del Decreto Nº 21909/03 por el cual se reglamenta la Ley Nº 2051/2003 De Contrataciones Públicas.

Sin otro particular y agradeciendo su participación, nos despedimos de usted muy cordialmente.

Abog. Carmelo Martínez
Jefe de UOC

Lic. Marcos Villalba
Jefe del Dpto. de Programación y Compras

Recibido:
10-IV-15

INTN

Instituto Nacional de Tecnología, Normalización y Metrología
Avda. Artigas 3973 y Gral. Roa / C.C. 967
Teléf.: 290 160 / 290 266 - Fax: 290 873
e-mail: intn@intn.gov.py
Asunción - Paraguay

GOBIERNO NACIONAL

B° San Pablo
Plaza Madres Pyas.

Asunción, 08 de abril del 2015.- 3938

Sub oficial Benítez
C/ MBYA - ASUNCION
528802 -
Nivagle

SEÑORES
Construtec Ingeniería del Ing. Luis A. Jara Chilavert

De mi consideración:

Nos dirigimos a usted, con el objeto de comunicar la adjudicación correspondiente a la Licitación por Concurso de Ofertas N° 07/2015, "Construcción Área Puesto de Calibración de Camiones – 2da Etapa", en el cual resultó adjudicada la sgte. Empresa por Resolución INTN N°274/2015, por presentar la oferta más conveniente:

- ✓ **COLARTE S.A.,** por un monto total de Guaraníes Quinientos diez millones ochenta y siete mil setecientos noventa y dos.- (Gs.510.087.792.-)

Al respecto, le informamos que dicha adjudicación ha sido realizada conforme a lo estipulado en el Artículo 63° del Decreto N° 21909/03 por el cual se reglamenta la Ley N° 2051/2003 De Contrataciones Públicas.

Sin otro particular y agradeciendo su participación, nos despedimos de usted muy cordialmente.

Abog. Carmelo Martínez
Jefe de UOC

Lic. Marcos Villalba
Jefe del Dpto. de Programación y Compras

INSTITUTO NACIONAL DE TECNOLOGÍA NORMALIZACIÓN Y METROLOGÍA · I N T N · Unidad Operativa de Contrataciones

10/04/15

INTN

Instituto Nacional de Tecnología, Normalización y Metrología
Avda. Artigas 3973 y Gral. Roa / C.C. 967
Teléf.: 290 160 / 290 266 - Fax: 290 873
e-mail: intn@intn.gov.py
Asunción - Paraguay

GOBIERNO NACIONAL

Asunción, 08 de abril del 2015.-

SEÑORES
Colarte S.A.

De mi consideración:

Nos dirigimos a usted, con el objeto de comunicar la adjudicación correspondiente a la Licitación por Concurso de Ofertas Nº 07/2015, "Construcción Área Puesto de Calibración de Camiones – 2da Etapa", en el cual resultó adjudicada la sgte. Empresa por Resolución INTN N°274/2015, por presentar la oferta más conveniente:

- ✓ **COLARTE S.A.,** por un monto total de Guaraníes Quinientos diez millones ochenta y siete mil setecientos noventa y dos.- (Gs.510.087.792.-)

Al respecto, le informamos que dicha adjudicación ha sido realizada conforme a lo estipulado en el Artículo 63º del Decreto Nº 21909/03 por el cual se reglamenta la Ley Nº 2051/2003 De Contrataciones Públicas.

Sin otro particular y agradeciendo su participación, nos despedimos de usted muy cordialmente.

Abog. Carmelo Martínez
Jefe de UOC

Lic. Marcos Villalba
Jefe del Dpto. de Programación y Compras

Recibido: Humberto Colarte
09-04-2015